	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 3

ACTA No. 015

GENERALIDADES		
Fecha: 15 de diciembre de 2021	**Hora:** 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	**Lugar:** Correo Electrónico

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPANTES	
Nombres	**Rol**
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Rector (E)
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES	
Nombres	**Rol**

INVITADOS	
Nombres	**Rol**

AGENDA
1. Seguimiento del acta anterior Por el cual se establece la política de apoyo a graduados y se crea el sistema de información, guía y acompañamiento al graduado de la Universidad de Pamplona **2. Aprobación de acuerdos** Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El Rector de la Universidad de Pamplona, Doctor Ivaldo Torres Chávez, convocó a sesión ordinaria vía correo electrónico, para pronunciarse sobre los siguientes puntos, entre las 8:00 am y las 4:00 pm del día 15 de diciembre de 2021 al correo cosuperior@unipamplona.edu.co. La Secretaría General informa que la Comisión Financiera del Consejo Superior se reunió el pasado viernes 10 de diciembre a las 3:00 pm por Microsoft Teams, con la presencia de los honorables consejeros: Dra. Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz, Profesor Luis Manuel Palomino Méndez, Profesora Magda Milena Contreras Jauregui, Señor Luis Alberto Garzón Lozano, Profesor José Antonio Gélvez Ramírez, Presbítero Richard Mora Espinosa, Dr Pedro León Peñaranda Lozano.

Escaneado con CamScanner

Los Directivos resolvieron las inquietudes presentadas por parte de los Consejeros.

1. Seguimiento del acta anterior
En atención a la sesión del 06 de diciembre de 2021, se aprobó el Acuerdo "Por el cual se establece la política de apoyo a graduados y se crea el sistema de información, guía y acompañamiento al graduado de la Universidad de Pamplona", condicionado a realizar las modificaciones sugeridas y ser socializado en la próxima sesión del Consejo Superior.

Se reciben los votos en el siguiente orden:

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados, Aprobado

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo, Aprobado

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas, Aprobado

Magda Milena Contreras Jáuregui, Representante de los Docentes, Aprobado

Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, Aprobado

Pedro León Peñaranda Lozano, Representante de los Exrectores, Aprobado

Clara Marcela Angulo Santander, Presidenta Delegada, Aprobado

Luis Alberto Garzón Lozano, Representante de los Estudiantes, Aprobado

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República, Aprobado

El acuerdo aprobado llevará el número 043 del 06 de diciembre de 2021

2. **Aprobación de Acuerdos**
Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras

Se reciben los votos en el siguiente orden:

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados, Aprobado

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo, Aprobado

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas, Aprobado

Magda Milena Contreras Jáuregui, Representante de los Docentes, Aprobado

Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, Aprobado

Observación
Con la recomendación de que en los siguientes procesos contractuales de estos servicios (vigilancia, aseo e internet) se realicen teniendo en cuenta que la institución requiere la continuidad en los cambios de vigencia y por tanto los contratos deben estar vigentes por lo menos hasta el mes de febrero de la siguiente vigencia, por lo tanto se requiere revisar esta situación en el estudio de necesidad y de ser necesario contemplar

Escaneado con CamScanner

el uso de vigencias futuras desde el proceso de contratación que se viene realizando anualmente.

Pedro León Peñaranda Lozano, Representante de los Exrectores, Aprobado

Clara Marcela Angulo Santander, Presidenta Delegada, Aprobado

Observación
Con la salvedad, que es fundamental dentro del acuerdo aclarar en cada uno de los rubros el porcentaje del valor total que se financiará con las vigencias futuras aprobadas.

Luis Alberto Garzón Lozano, Representante de los Estudiantes, Aprobado

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República, Aprobado

Observación
Reiterando la recomendación hecha por la Dra. Gualdron, Represente del Ministerio de Educación donde recomienda de que en los siguientes procesos contractuales de estos servicios (vigilancia, aseo e internet) se realicen teniendo en cuenta que la institución requiere la continuidad en los cambios de vigencia y por tanto los contratos deben estar vigentes por lo menos hasta el mes de febrero de la siguiente vigencia, por lo tanto se requiere revisar esta situación en el estudio de necesidad y de ser necesario contemplar el uso de vigencias futuras desde el proceso de contratación que se viene realizando.

El acuerdo aprobado llevará el número 047 del 15 de diciembre de 2021

Siendo las 4:00 p.m. del día 15 de diciembre de 2021 se cierra la votación por correo electrónico.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	**Firma**
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario	

Escaneado con CamScanner